

ARAGON.COOP

cooperativas
agro-alimentarias
Aragón



> Publicación de Cooperativas
Agro-alimentarias de Aragón. FACA

“UN FUTURO QUE COMENZÓ HACE 30 AÑOS”



Con este título encabezábamos el vídeo que se proyectó en la celebración de nuestro 30 aniversario. No era el objetivo de esta celebración un acto solemne y aburrido, sino que lo planteamos como un acto de convivencia, alegría y celebración en el que todos estuviéramos cómodos, lo pasáramos bien y pudiéramos recordar juntos y planear acciones para el futuro. PÁG. 3 Y CENTRALES

Cooperativas

Cooperativa Ganadera de Caspe obtiene el Sello de Pyme Innovadora

PAG. 8

Fuerte presencia de **Oviaragon** y **Upra - Grupo Pastores** en Femoga

PAG. 10

El Grupo Arcoiris recibe el premio a la Industrialización y Comercialización Agroalimentaria de la Alianza Agroalimentaria Aragonesa

PAG. 16



Editorial


A principios del siglo XX nacieron las primeras cooperativas agrarias en Aragón. Fueron fundadas por agricultores y ganaderos sin mucha formación y con una sociedad que se oponía a ello. Pero gracias a un valor y determinación que les honra a ellos y a sus descendientes, lograron crear las primeras estructuras cooperativas que les permitió almacenar, elaborar y defender precios de compra y venta. Todo desde la perspectiva de que "lo importante es la persona".

Lucharon contra su propia falta de conocimientos, contra la usura, contra la avaricia de unos comerciantes que nada aportaban al mercado y contra unas instituciones que les eran adversas. Salieron adelante gracias a su tesón, a su fe en sí mismos y al convencimiento de que sólo se va más rápido, pero juntos se va más lejos.

La segunda generación de cooperativas se gestó entre los años 40 y 60 y la última sobre los 70.

Las necesidades individuales de muchas cooperativas coincidían, por lo que éstas decidieron crear una Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias.

La Federación nació en 1.987 con el nombre de "Unión de Cooperativas-Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias", para responder a la necesidad de representación y defensa de los intereses de todas las cooperativas agrarias de Aragón. Posteriormente cambiamos la denominación a "Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias (FACA)" y ahora "Cooperativas Agroalimentarias de Aragón (CAA)".

Nuestro objeto social fundacional fue:

"La representatividad y defensa de los intereses de toda índole de sus miembros, junto con la promoción de cuanto contribuya a fomentar el prestigio de la misma, la unificación de políticas o de criterios, la armonía y espíritu societario, la elevación del nivel cooperativo, profesional y humano..."

Desde entonces hasta hoy han pasado 30 años, algunos buenos y otros no tanto, pero no hemos dejado de avanzar porque hemos seguido unidos a pesar de nuestras diferencias y de nuestras dificultades. Saber seguir juntos a pesar de no estar de acuerdo a veces, porque se persigue un interés superior, es síntoma de grandeza y no de debilidad y hoy es un ejemplo muy necesario en nuestro país.

Ni la sociedad española, ni la aragonesa, ni nuestros representantes políticos, son plenamente conscientes de lo que las cooperativas agrarias han hecho por Aragón y por España: la titánica tarea de modernización, de cambio de pensamiento, de inversión, de transformación de nuestros productos, de investigación, de formación, de adaptación a los cambios, de creación de estructuras de gestión modernas y competitivas, de comercialización y exportación... y todo en un sector que partía en franca desventaja con nuestro compañeros

Europeos que desde 1957 venían trabajando con unos apoyos económicos y políticos incomparables.

De producir materias primas hemos pasado a Seguridad Alimentaria, a trazabilidad, a alimento funcional, a 5ª gama, a múltiples presentaciones, envases inteligentes, procesos de producción respetuosos con el Medio Ambiente, transformaciones eficientes, apertura de mercados internacionales, puesta en marcha de la Agricultura Integrada, adaptación a los Sistemas de Certificación, creación de miles de puestos de trabajo directos e indirectos, y todo esto con unos créditos mucho más caros que en el resto de Europa, con una estructura geográfica mucho más complicada y con unos apoyos de los sucesivos gobiernos mucho menores.

Nuestro trabajo ha influido en la modernización de la producción, en la puesta en marcha de regadíos (pues, sin una industria transformadora potente, no se hubiera podido amortizar las elevadas inversiones de los agricultores), en la regularización fiscal (haciendo transparentes todas las operaciones de nuestros socios y las de las cooperativas con sus clientes y proveedores), en el desarrollo profesional y personal de miles de agricultores y ganaderos, en el asentamiento de la población rural y en la contribución (con muchos otros agentes) a la normalización democrática de nuestra nación.

Hemos sido, y seguimos siendo, el principal motor de Desarrollo Rural. Seguimos trabajando. Combinamos lo agrario, lo social y lo rural, trabajamos por las personas. Sabemos que nuestro futuro está en el mundo, pero nuestras raíces están y estarán, en las tierras que labran nuestros socios, en el agua que las riega, en los árboles a cuya sombra pastan nuestros ganados, en los animales que alimentamos, en las cooperativas transformadoras y en "esta tierra hermosa, dura y salvaje", como dijo Labordeta.

Es muy importante explicar cómo nacimos, cómo crecimos y las dificultades que salvamos, pero mucho más, es resaltar que hemos llegado hasta aquí porque lo hemos hecho juntos.

Y cabe agradecer especialmente a quienes se han involucrado de forma directa en la gestión de la FACA a lo largo de estos años: a los presidentes, consejeros, responsables sectoriales, cooperativas socias, cooperativistas y a los trabajadores.

Nuevos e importantes proyectos ocupan nuestro día a día actual. Nuestra carrera es de fondo, no tiene meta final, sino infinitas etapas. Este año será un año para celebrar, no sólo por los 30 años de existencia, sino por todo lo que en éstos hemos logrado. Debemos honrar a quienes lo han hecho posible, a quienes lo están haciendo y a quienes lo seguirán haciendo en el futuro y eso sólo se hace estando a su altura con trabajo, esfuerzo, inteligencia y generosidad. ❀

“UN FUTURO QUE COMENZÓ HACE 30 AÑOS”

Con este título encabezábamos el vídeo que se proyectó en la celebración de nuestro 30 aniversario.

Felipe Gómez

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN



No era el objetivo de esta celebración un acto solemne y aburrido, sino que lo planteamos como un acto de convivencia, alegría y celebración en el que todos estuviéramos cómodos, lo pasáramos bien y pudiéramos recordar juntos y planear acciones para el futuro.

Las cooperativas colaboradoras, pusieron lo mejor de su producción: ternera del Pirineo (ARAPARDA), jamones y embutidos de Teruel (ARCOÍRIS), almendras del Bajo Aragón (SAT ALCAÑÍZ), fruta del Bajo Aragón (COOP. DE BINACED), churrasquitos de cordero (PASTORES) y paella (ARROCERA DEL PIRINEO). Todo ello acompañado de vinos y cavas de las D.O. de Cariñena, Borja y Calatayud.

El acto formal estuvo presidido por el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Joaquín Olona quien cerró



las intervenciones de Sergio Ortiz alcalde de Cariñena, Félix Bágüena en representación de los ex presidentes de CAA-FACA, el Director de CAE, Agustín Herrero y la nuestro presidente, José Víctor Nogués.

Por último se proyectó un vídeo que a través de 5 personas representativas de la Federación contaron el pasado, la actualidad y el futuro de nuestra organización.

Fue un día de celebración, descanso y reconocimiento a todo el trabajo de tantos años; un día en el que nos acompañaron muchos amigos, patrocinadores, representantes institucionales y las Federaciones de Navarra, Euskadi, Castilla La Mancha y Cataluña.

Lo que viene ahora no es más que la continuación de nuestro trabajo diario, con nuevos proyectos y objetivos para ser cada vez mejores y más útiles a nuestras cooperativas. ■

FINANCIACIÓN PARA EL SECTOR AGRÍCOLA

SI ERES **AGRICULTOR** Y NECESITAS ACTUALIZAR TU EXPLOTACIÓN, NOS MOJAMOS CONTIGO

Bantierra
Banca | Cooperación | Personas
SOMOS LA OTRA BANCA

www.bantierra.es

El pasado 12 de octubre se acordaron por parte de la Comisión Europea, el Consejo y el Parlamento un conjunto de modificaciones que afectan a la Política Agraria Comunitaria y que incluye a todos los sectores agrícolas y ganaderos de nuestra comunidad autónoma.

A esta "reforma de la PAC", uno de los temas abiertos durante el último año en Bruselas (además del más amplio y a más largo plazo de la "Reforma de la PAC 2020") la hemos conocido como "Reglamento Omnibus".

Este "Reglamento Omnibus" fue lanzado por la Comisión hace más de un año, con la intención de modificar puntualmente algunos artículos de los 4 Reglamentos de base de la PAC entre ellos, el "Rglto de OCM Única" (R-1308), además de los Reglamentos de pagos directos, Desarrollo Rural y financiación de la PAC. Esta propuesta de reglamento se enmarcaba en un debate más amplio sobre perspectivas financieras y de financiación del presupuesto.

Después de más de un año de debate, en los que se fueron posicionando Comisión, Consejo y Parlamento Europeo el pasado jueves 12/10/2017, y tras varias reuniones del Trilogo desde principio de verano, las tres instituciones alcanzaron un acuerdo; una acuerdo que ratificó el CEA (Comité Especial de Agricultura) el 16/10/2017. Una vez los textos pasen por Servicios Jurídicos de la Comisión y por el trámite de su ratificación por el Consejo de Ministros y por el Plenario del PE, se publicarán y entrarán en vigor el 01/01/2018.

En términos generales, cabe destacar que, contrariamente a la intención del Parlamento que quería abrir en este momento algunas cuestiones más de fondo de la PAC, se ha impuesto el deseo de la Comisión y del Consejo que sería "descartar ahora ese tipo de cuestiones (así como cualquiera que implicara incremento presupuestario), algunas de las cuales podrían ser retomadas en el marco del siguiente debate, sobre la "Reforma de la PAC 2020". Por lo tanto, los textos acordados se presentan no como una reforma sino como un ejercicio de "simplificación".

Los aspectos más significativos que se han acordado son los siguientes:

EN LA OCM ÚNICA:

Organizaciones de productores:

Se desestima la propuesta del Parlamento de Organizaciones de negociación. El Parlamento proponía la creación en la OCM única de la figura de Organizaciones de negociación colectiva donde los agricultores no comercializan conjuntamente sino que esta organización solo negociaría precio.



¿NOS REFORMAN LA PAC Y NO NOS ENTERAMOS?

Yolanda Parrilla

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Se acepta la propuesta del Parlamento Europeo para dar más perspectiva empresarial a las OP. Se incluye requisitos en el artículo 152 de la OCM única sobre OP para obligar a que estas organizaciones tengan que hacer actividades conjuntamente como procesado, empaquetado, etiquetado, comercialización etc.

También se establece una derogación de la política de competencia donde se establece que la OP puede planificar la producción, etc. en nombre de sus miembros.

Se permite que las OP reconocidas y sus asociaciones puede acordar con su primer comprador cláusulas de valor compartido en función de la evolución del mercado. Por ejemplo para utilizarlas cuando la materia prima cambien de precio.

Interprofesionales:

Se acuerda la enmienda del Parlamento que permite que haya una o más interprofesionales en un sector (esto ya lo permite la Ley española de interprofesionales).

Se añade más objetivos que las interprofesionales pueden llevar a cabo:

Acuerdo sobre las cláusulas de valor compartido en el mercado.

Medidas en relación sanidad vegetal o animal, riesgos medioambientales.

Contractualización:

En la reforma del 2013 una de las novedades era que se incluía la contractualización en todos los sectores, es decir, que un EM podía obligar que hubiera contratos por escrito. El Omnibus amplía esta norma y permite que si en un Estado no se esta-

blece la contractualización, un agricultor, una OP o una asociación de OP puede pedir que su comprador le ofrezca un contrato por escrito con las condiciones que dice el artículo (precio, etc.) (con excepción a las PYMES siendo comprador).

Se elimina los artículos 169, 170, 171 sobre las OP y contractualización en aceite de oliva, cereales y vacuno.

Prácticas comerciales desleales: las instituciones se compromete a trabajar al respecto. El Parlamento pide que haya una propuesta antes de junio 2018 y la Comisión ha anunciado ya que la habrá en primavera.

Política de competencia:

Se incluye nuevas actividades exentas de la política de competencia dentro de las OP como transformación en común, etc...

Se acuerda la enmienda del Parlamento que permite pedir opinión a la Comisión (y esta tiene que dársela en 2 meses) a los agricultores, OP y asociaciones de OP sobre sus acuerdos y la compatibilidad con la política competencia.

El pasado 12 de octubre se acordaron un conjunto de modificaciones que afectan a la Política Agraria Comunitaria y a todos los sectores agrícolas y ganaderos de nuestra comunidad autónoma

IMPORTANTE: se elimina un párrafo que establecía que, previo a desencadenar las medidas excepcionales de mercado, la Comisión debería poner en marcha medidas de gestión de mercado de su régimen de ayuda.

Frutas y hortalizas: Acuerdo entre las tres instituciones sobre la base de la propuesta de la Comisión europea que incluye:

Incluir como actuaciones posibles en los programas operativos (PO) los costes y las contribuciones financieras a los fondos mutuales

Se incluye la prestación de "coaching", dentro de la medida "Prevención y Gestión de Crisis" se financiará al 100%, aunque solo para algunos casos NO se incluiría la propuesta del Parlamento sobre aumentar la ayuda al 5,2% en caso de gestión de crisis y también las "acciones de diversificación y consolidación de los mercados de frutas y hortalizas"

Status quo en la ayuda añadida por lo EM en caso de tener baja asociación en OP. La ayuda nacional será máximo el 80% de las contribuciones financieras con un máximo del 10% del valor de la producción comercializada de la OP.

Vino: Se acuerda que los EM pueden aplicar el sistema de autorizaciones de plantación a los vinos para producir espirituosos. En este caso la superficie en cuestión puede ser considerada como DOP o IGP.

Se establecen nuevos criterios de elegibilidad como que el solicitante no debe tener plantaciones sin autorización y también se modifica un nuevo reparto de la superficie.

Se acuerda la enmienda del Consejo (casi similar que el Parlamento

propone) sobre la forma de dar autorizaciones cuando haya más solicitantes que disponibilidad.

Grado alcohólico artificial: habría acuerdo en que también las regiones pudieran decidir de aumentar el grado un 0,5% (y no solo los EM como viene ahora).

Leche: se acuerda la enmienda del Parlamento que permite que si un EM no establece la contractualización entre OP y primer comprador, un agricultor, OP o asociación de OP puede pedir que su comprador le haga una oferta de contrato bajo las condiciones que dice estos artículos (que incluya precio, cantidad, etc.). Esto cambia la situación porque hasta ahora es el EM quien lo decidía en su territorio. Ahora un operador puede pedir que haya contrato. Si el primer comprador es PYME no está obligado a ofrecer contrato aunque el EM establezca en su territorio la contractualización.

Otros temas:

Se acuerda la propuesta de la Comisión de publicación los resultados de la distribución de las cuotas de importación.

EN DESARROLLO RURAL

Se acuerda la propuesta de la Comisión en lo relativo a:

Jóvenes: se reconoce las formas jurídicas al respecto, es decir las sociedades constituida por el joven y/o jóvenes. Mayor facilidad para las inversiones de los jóvenes.

Sistemas de calidad: son elegibles los agricultores y grupo de agricultores que hayan participado en los 5 años anteriores.

Gestión de riesgo: en el caso de los seguros de cosecha el desencadenamiento de la ayuda es del 20%.

Sistema de estabilización de ingreso: el desencadenamiento de la ayuda baja al 20% en el caso de un sistema de un sector específico (para todos los sectores queda al 30%).

Instrumentos financieros: se incorporan que el gasto subvencionable no puede ser superior a 200.000 euros o 30% del total del gasto elegible. Esto se hace en el marco del fomento de los instrumentos financieros

PAGOS DIRECTOS

Podemos destacar los siguiente acuerdos:

- Mayor flexibilidad a los EM para la definición del agricultor activo.

- Modificación de la definición de pastos para incorporar la elegibilidad de la dehesa.

- Ayuda acoplada: los EM pueden revisar la lista de cultivos anualmente.

- Jóvenes: más facilidad de los pagos. Además los EM pueden aumentar los pagos a los jóvenes un 50% del umbral actual.

- Greening: nuevas variedades pueden considerarse en las zonas de producción ecológica. ■

AYANET

NutriNAV, el software agroalimentario Aragonés que está conquistando España

NutriNAV, el software para sector agroalimentario, desarrollado por la Consultora Aragonesa AYANET, en solo 4 años ha pasado de ser, tan solo un proyecto, a convertirse en uno de los principales software de gestión para este sector. En la actualidad, NutriNAV está presente en más de 200 Cooperativas, empresas y almacenes por toda la geografía Nacional.

Hablamos con su Director General D. Juan Carlos Marín.

¿Cómo surgió la idea de desarrollar un software para este sector?

JCM. - Es un sector al que le tenemos un especial cariño por muchos motivos, fue donde nos desarrollamos profesionalmente, tanto Pepa Mallor, directora de NutriNAV, como yo.

El sector agroalimentario es muy atractivo porque es uno de los más importantes de nuestro país en aportación al PIB, en número de cooperativas, empresas y en el empleo de personas.

En un estudio de mercado que realizamos en el año 2013 se evidenció que el 85% de las cooperativas trabaja con un software obsoleto, que, si bien le sirve para el trabajo de cada día, no le ayuda a la gestión de la información y a la toma adecuada de decisiones.

¿Cuál ha sido el desarrollo de NutriNAV?

JCM. - Con los resultados del estudio de mercado nos reunimos con los principales representantes del sector en Aragón: Cooperativas Agroalimentarias, Arento y otras cooperativas y empresas. Vimos que había buena aceptación en que llegara una solución como la nuestra. Hicimos un análisis muy detallado de las necesidades del sector. Nos ayudaron varias cooperativas de Aragón y otras regiones y empezamos con un cliente piloto.

¿Cuáles son sus principales clientes?

JCM. - En Aragón trabajan con NutriNAV, entre otras, las Cooperativas de Zuera, Ejea de los Caballeros, Sádaba, Sierra de Luna, Binaced, Valareña. Las empresas Agromonegros, La Bernardona, Agropecuaria del río Jalón, Literana de forrajes, Gápiba, etc.

Fuera de Aragón, cabe destacar los grupos Cooperativos Agropal y Garlan, las cooperativas de Lerma, La Selva del Camp, Pecogasa, Garaia y las empresas, Forraget Dolcet, Agropofitos, Pitesa.

En noviembre abriremos la delegación de Sevilla para dar servicio a Andalucía y Extremadura.

Le preguntamos a Pepa Mallor, directora de NutriNAV ¿Cuáles son



PIONEROS EN INVESTIGACIÓN

El instituto internacional San Telmo, consciente de la necesidad de que las empresas realicen la transformación digital de sus negocios, ha creado el Centro de Investigación TEDE "Trasformación y Estrategia digital de empresas". NutriNAV participa como Empresa Asociada, aportando su conocimiento del sector agroalimentario y su experiencia en la introducción de nuevas tecnologías en las empresas del sector agroalimentario



las claves del éxito de NutriNAV?

PM.- Lo primero, sin duda, el equipo humano que integra el proyecto, con amplia experiencia en dar soluciones para el sector cooperativo y agrario.

En segundo lugar, el desarrollar NutriNAV sobre el ERP de Microsoft, Microsoft Dynamics NAV, más conocido como NAVISION. Microsoft invierte constantemente en todos sus productos y, aproximadamente cada año, proporciona

una versión con mejoras tecnológicas, funcionales, legales y ergonómicas, lo que nos permite a nosotros dedicar nuestras inversiones solo a las necesidades del sector.

En tercer lugar, pero no menos importante, es el modelo de negocio. Nuestras ofertas tienen un precio fijo que incluye las licencias, la migración de datos, servicios de formación e implantación, nuevas versiones y soporte hot line.

Por último, el contenido y la evolución

de las nuevas versiones las deciden nuestros clientes a través de la Comunidad NutriNAV, un lugar de encuentro y reflexión, donde los gerentes de las cooperativas deciden el futuro de NutriNAV.

¿En qué sectores trabaja NutriNAV?

PM.- NutriNAV es una solución modular. De base, incluye todas las funcionalidades de un ERP, es decir, compras, ventas, almacenes, producción, contabilidad y finanzas.



Además, el módulo Básico de NutriNAV contempla todas las necesidades de las cooperativas, cuadernos de campo, anticipos, liquidaciones, la extranet "la cooperativa en casa" (los socios desde el móvil ven su movimientos y saldos en la cooperativa), integración de postes, pinchos y básculas, régimen agrario, integración con sistemas SIG e intercambio de datos desde el propio campo, etc.

NutriNAV gestiona forrajeras y deshidratadoras, fábricas de pienso y piensos medicamentosos, certificadoras de semillas, cerealistas, frutas y hortalizas, frutos secos, almazaras, bodegas, conservas, 4ª y 5ª gama.

¿Cuál es el futuro de NutriNAV?

Por una parte, evolucionar con el sector acompañando a las cooperativas en todo lo que se vaya necesitando.

Por otra parte, desarrollar nuevas soluciones. Hemos realizado el estudio de mercado del sector ganadero: porcino de capa blanca, madres e ibérico, vacuno de carne y de leche, en este momento estamos buscando empresas para realizar el análisis de necesidades de estos sectores. Quiero aprovechar esta oportunidad para invitar a las empresas que quieran participar para que se pongan en contacto con nosotros. ■

• Para más información:
www.nutrinav.es
☎ 976 300 480
info@ayanet.es

RECORDATORIO DE LA APLICACIÓN DE LA LEY 12/2013, DE 2 DE AGOSTO, DE MEDIDAS PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CADENA ALIMENTARIA

M^a Pilar Nogueras

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Los fines que persigue esta Ley son: aumentar la eficacia y la competitividad del sector alimentario, fomentar la creación o mejora del empleo, mejorar el funcionamiento y la vertebración de la cadena alimentaria, el desarrollo de nuevos canales de distribución de los productos alimentarios y conseguir un mayor equilibrio y transparencia en las relaciones comerciales entre los diferentes operadores.

Todo ello en beneficio tanto de los operadores que intervienen en la cadena alimentaria, como en beneficio de los consumidores, y de la sociedad en general.

Las relaciones comerciales sujetas a esta ley se deben regir por los principios de equilibrio y justa reciprocidad entre las partes, libertad de pactos, buena fe, interés

mutuo, equitativa distribución de riesgos y responsabilidades, cooperación, transparencia y respeto a la libre competencia en el mercado.

La aplicación de esta Ley está prevista para las relaciones comerciales que se produzcan entre los operadores que intervienen en la cadena alimentaria desde la producción a la distribución de alimentos o productos alimenticios.

No se entiende por relación comercial, y por tanto, no se aplica esta Ley, las entregas de producto que se realicen a Cooperativas Agrarias y otras entidades asociativas, por parte de los socios de las mismas, siempre que, en virtud de sus Estatutos, vengan obligados a su realización.

POR TANTO, SÍ SE APLICA ESTA LEY A LAS OPERACIONES CON TERCEROS NO SOCIOS QUE REALIZAN LAS COOPERATIVAS.

Para que se produzca la aplicación de esta Ley, es preciso, en primer lugar, que las transacciones

económicas sean por importe superior a 2.500 Euros, que uno de los operadores tenga la condición de PYME y el otro no, que, en los casos de productos agrarios no transformados, perecederos e insumos alimentarios, uno de los operadores tenga la condición de productor primario agrario, ganadero, pesquero o forestal o una agrupación de



los mismos y el otro no la tenga; y que uno de los operadores tenga una situación de dependencia económica respecto del otro operador, entendiéndose por tal dependencia, que la facturación del producto de aquel respecto de éste sea al menos un 30% de la facturación del producto del primero en el año precedente.

Dentro del Título que se refiere al régimen de contratación, se establece que los contratos alimentarios deberán formalizarse por escrito, antes del inicio de las prestaciones que tengan su origen en los mismos.

No es necesario suscribir un contrato alimentario en las relaciones entre operadores de la cadena alimentaria cuando el pago del precio se realice al contado contra la entrega de los productos alimenticios, teniendo la obligación las partes de expedir la correspondiente factura.

Se prohíben las modificaciones de las condiciones contractuales establecidas en el contrato, salvo que se realicen por mutuo acuerdo de las partes. Los contratos alimentarios de-

berán contener las correspondientes cláusulas en las que se prevea el procedimiento para su posible modificación y, en su caso, para la determinación de su eficacia retroactiva.

Se prohíben los pagos adicionales, sobre el precio pactado, salvo que se refieran al riesgo razonable de referenciación de un nuevo producto o a la financiación parcial de una promoción comercial de un producto reflejada en el precio unitario de venta al público y hayan sido pactados e incluidos expresamente en el correspondiente contrato formalizado por escrito, junto con la descripción de las contraprestaciones a las que dichos pagos estén asociados.

El contrato deberá establecer los mecanismos de devolución de los pagos anteriores que hayan sido abonados, cuando las contraprestaciones o las actividades de promoción o análogas vinculadas a los mismos, no se hayan ejecutado en los plazos y condiciones pactados.

En los contratos alimentarios deberá concretarse por escrito la información que las partes deban suministrarse para el efectivo cumplimiento de sus respectivas obligaciones contractuales, así como el plazo de entrega de dicha información, que en todo caso deberá ser proporcionada y estar justificada en razones objetivas relacionadas en el objeto del contrato, sin perjuicio de la aplicación de las normas en materia de defensa de la competencia. ■

iberCaja
Agro



IBERCAJA AGRO:
SERVICIOS Y SOLUCIONES
FINANCIERAS
PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN
DE SU EMPRESA



Consulte en oficinas de IberCaja
www.ibercaja.es/agro
902 115 533

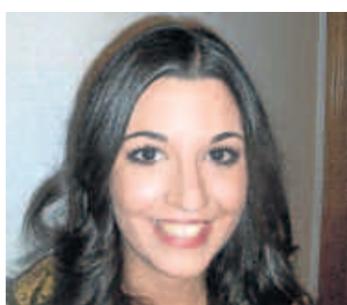
Red Ganadera Caspe



El MINECO reconoce con este sello a la innovación la apuesta de Cooperativa Ganadera de Caspe por la investigación, el desarrollo y la innovación



COOPERATIVA GANADERA DE CASPE OBTIENE EL SELLO DE PYME INNOVADORA



Carolina Luna

UNIDAD DE INNOVACIÓN

Cooperativa Ganadera de Caspe ha obtenido el sello de PYME Innovadora otorgado por la Dirección General de Innovación y Competitividad del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (MINECO).

Este sello supone el reconocimiento público a las pequeñas y medianas empresas que apuestan por la investigación, el desarrollo y la innovación, otorgándose a aquellas empresas que cumplen con este perfil innovador, con la finalidad de hacer una discriminación positiva sobre la que poder establecer una política pública que ayude a su crecimiento y sostenibilidad.

La entrega y derechos de utilización del sello de PYME Innovadora, que tiene una validez prorrogable de 3 años desde la fecha de resolución, va acompañado de la inscripción de Cooperativa Ganadera de Caspe en el Registro público de PYMES innovadoras con los consiguientes beneficios. Además del reconocimiento que supone en sí mismo, la mención recibida implica interesantes ventajas fiscales entre las que cabe destacar que las empresas que dis-



PYME INNOVADORA

Válido hasta el 11 de septiembre de 2020



ponen de esta calificación pueden aplicarse con plena compatibilidad y garantía las deducciones fiscales por el gasto destinado a proyectos de innovación y desarrollo, y la bonificación en las cuotas a la Seguridad Social del personal investigador con dedicación exclusiva a actividades de I+D+i. A este incentivo fiscal, se sumarán en un futuro próximo medidas relacionadas con el acceso a líneas específicas de financiación para empresas innovadoras, ayudas directas, cuotas de compra pública innovadora, así como procedimientos abreviados de trámites con la Administración.

Tampoco se debe olvidar que, en un contexto empresarial cada vez más globalizado y competitivo, contar con un distintivo de reconocimiento público de empresa innovadora puede ayudar sin duda a abrir nuevas puertas en el mercado internacional.

Red Ganadera Caspe



Este sello supone el reconocimiento público a las pequeñas y medianas empresas que apuestan por la investigación, el desarrollo y la innovación

Un distintivo de reconocimiento público de empresa innovadora puede ayudar sin duda a abrir nuevas puertas en el mercado internacional

I+D+i en los últimos tres años, sin haber sufrido revocación por incorrecta o insuficiente ejecución de la actividad financiada.

b) Haber demostrado su carácter innovador, mediante su propia actividad a través de patentes propias, o por haber obtenido un informe motivado vinculante positivo a efectos de aplicación de deducciones fiscales de Impuesto sobre Sociedades.

c) Haber demostrado su capacidad de innovación, mediante alguna de las certificaciones oficiales reconocidas por el MINECO, otorgadas por una Entidad Certificadora autorizada para ello.

Es importante destacar que, de las más de 3.200.000 empresas que hay en España, el 99% son PYMES, si bien en el mejor de los casos, tan solo 18.000 podrían recibir la certificación de PYME innovadora según los datos de la última Encuesta sobre Innovación en las Empresas del Instituto Nacional de Estadística (INE). Igualmente, se ha constatado que las PYMES innovadoras son capaces de ser más competitivas a lo largo del tiempo y promover la generación de empleo, por lo que cabe esperar que esta certificación sirva de apoyo para que las ayudas e incentivos públicos se centren en este colectivo.

Desde Cooperativa Ganadera de Caspe, convencidos de nuestra apuesta por la innovación, la cual entendemos como todo cambio basado en el conocimiento y complementado con la experiencia que aporta valor, nos sentimos orgullosos de este reconocimiento, que supone toda una motivación para continuar nuestra trayectoria por el camino de la I+D+i, como estrategia de diferenciación necesaria y herramienta vital en la empresa, para conseguir que Cooperativa de Caspe sea cada vez más competitiva y sostenible en el tiempo, sustentando la economía y el trabajo de la sociedad. ■

La creación del registro y sello de PYME innovadora está regulado por la Orden Ministerial ECC/1087/2015. Dicha norma regula los criterios para acreditar de manera objetiva tal condición según la definición contenida en el Real Decreto 475/2014. Así, con el objeto de justificar su condición PYME innovadora, Cooperativa Ganadera de Caspe tuvo que realizar su inscripción en el registro telemático a través de la página web de la Secretaría de Estado de I+D+i, mediante la correspondiente solicitud de alta, y aportó documentación para acreditar que cumplía con al menos uno de los siguientes requisitos:

a) Haber recibido financiación pública de alguna de las convocatorias reconocidas de ayudas a la

Nuevas incorporaciones a la Unidad de Innovación

Cooperativa Ganadera de Caspe apuesta por la innovación y valora la trayectoria y calidad humana de los miembros de su equipo de trabajo. Por eso, le da la bienvenida a Javier Espinosa y Ana Saiz, dos nuevos técnicos que entran a formar parte de la Unidad de Innovación

Javier Espinosa

• Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza, Javier cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector de la fabricación de piensos, fundamentalmente para ganado porcino. En las empresas que ha trabajado ha desarrollado distintos trabajos relacionados con el Control de Calidad, la Dirección Técnica y la Producción de la fábrica de piensos.



Ana Saiz

• Licenciada en Biología por la Universidad de León en 2008 y Doctora en Biología por la Universidad de Zaragoza en 2016. En 2009, obtuvo una beca FPI del Ministerio de Ciencia e Innovación y se incorporó al laboratorio de Fijación Biológica de Nitrógeno y Estrés Oxidativo en Leguminosas de la Estación Experimental de Aula Dei (CSIC, Zaragoza), donde desarrolló trabajos sobre glutatión peroxidasa y tioredoxinas en leguminosas, y presentó su Tesis Doctoral en obteniendo la máxima calificación de Sobresaliente Cum Laude. Además, Ana cuenta con experiencia como Técnico y Analista de Microbiología, y Analista Físico-Químico de producto terminado, fruto de su etapa en el Departamento de Calidad de una industria multinacional farmacéutica.



ARAGON COOP
Publicación de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón, ICA

Contacto:
Ignacio García
ngarcia@aragon.olperiodico.com
976 700 464
976 700 419

Contacte con nosotros, si quiere asesoramiento sobre como anunciarse

GRAMIN. S.A.
NAVES AGRÍCOLAS Y GANADERAS

C/. San Jorge, s/n
50620 Casetas (Zaragoza)
Tel. 976 773 491 / Fax. 976 786 267
www.gramin.info / gramin@futurnet.es

Naves, cubiertas y cerramientos metálicos
Almacenes de cereales - Naves ganaderas y rúncas
Plantas deshidratadoras - Instalaciones Agrícolas y Ganaderas

Más de 40 años con el campo aragonés

Obras hidráulicas

Albañilería en general
Rehabilitación y reforma de viviendas

Promoción y construcción de naves agrícolas y ganaderas

Polígono Valdeferrín, Parc. R-132-133
50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza)

Tels. 976 66 02 09
676 47 93 75
Fax: 976 66 42 16

admon@ccbernardo.com
www.ccbernardo.com

CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS
BERNARDO S.A.

FUERTE PRESENCIA DE OVIARAGON Y UPRA – GRUPO PASTORES EN FEMOGA

El fin de semana del 22 al 24 de septiembre tuvo lugar la 22ª Feria Industrial, Agrícola y Ganadera de Los Monegros en Sariñena (Huesca), más conocida como FEMOGA, en que Oviaragón y UPRA-Grupo Pastores organizaron y colaboran en numerosos actos.

GRUPO PASTORES

JORNADAS TÉCNICAS Y SHOW COOKING

El viernes 22 tuvo lugar la XX Jornada técnica sobre Ganadería del Siglo XXI con el "Cambio climático, gestión de la ganadería y mercado" como tema central. En ésta tuvieron lugar varias ponencias como ¿Qué enfermedades nos esperan transmitidas por vectores con el cambio climático?, por parte de Javier Lucientes (Catedrático de Parasitología del

Dep. de Patología Animal de la Facultad de Veterinaria UZ); la Utilidad y Resultados de la aplicación informática EVOGESTION para el ganadero de ovino de carne (Proyecto MAGRAMA 20150020 0028 72), por parte de Isabel Cuadrielles (Equipo Veterinario de Oviaragón), así como La carne de hoy: de dónde venimos y a dónde vamos, por parte de Carlos Sañudo (Catedrático

de Producción Animal de la Facultad de Veterinaria, UZ).

Al finalizar la jornada, tuvo lugar un taller de cocina con degustación incluida de Productos Agroalimentarios bajo el título "Nuevas formas de consumir el Ternasco de Aragón" con una demostración práctica de 3 recetas a cargo de Javier Robles, "Maestro del Cordero" de Grupo Pastores. ■



Gran afluencia de público en el Show Cooking a cargo de Javier Robles "Maestro del Cordero".

CONCURSO DE CHOTOS Y HOMENAJE AL PASTOR MONEGRINO

El domingo tuvo lugar el XXI Concurso Aragonés de Chotos (Machos Caprinos), patrocinado por Laboratorios SYVA, en el que participaron 22 ganaderías de 6 comarcas distintas de Aragón. Un año de mucho nivel, donde dominaron los chotos palomos, con buena cornamenta y de la provincia de Huesca.

El tercer premio se lo llevó un choto llamado FLEQUILLO (subcampeón en 2015 y bronce en 2016) de José Morillo Baches, ganadero de Villanueva de Sigüenza (Huesca).

El segundo premio se lo llevó ELE-

GANTE, choto de Marcos Rodes Pueyo, ganadero de Sariñena (Huesca) que lleva colaborando en esta feria desde sus inicios.

Y el primer premio y campeón 2017 fué para COPITO, choto de 7 años de edad de porte elegante y equilibrado. Su propietario es Mariano Ferrando Dios, de Antilón (Huesca)

A continuación de los premios a los chotos tuvo lugar el tradicional homenaje al pastor Monegrino que realizó Oviaragón con la colaboración de la Asociación de Defensa Sanitaria de Ganado Ovino y Caprino OVISA (Sariñena - Robres).

Este reconocimiento, se realiza anualmente con el fin de prestigiar esta labor que realizan nuestros pastores y dar a conocer al conjunto de la sociedad el papel tan importante, desde el punto de vista social, económico y medioambiental, que han realizado y que hoy tienen (con más medios, con más posibilidades, con mejor calidad de vida) en la comarca de los Monegros.

Este año los homenajeados, que forman parte de este colectivo desde hace muchos años, fueron: Ramón Maza Serrano y Juan José Naya Loscertales. ■

VIII PREMIOS A LA VIABILIDAD DE LAS GANADERÍAS DE OVINO

Bajo el lema "Porque podemos mejorar, el sábado al mediodía (después de la Subasta nacional de Machos Selectos Ovino "Rasa Aragonesa" también organizada por UPRA - Grupo Pastores) con la idea de premiar los buenos resultados que obtienen muchos de los socios Oviaragón en sus ganaderías y animar a mejorar a los demás ganaderos Ceva-Salud Animal, la Unión de Productores de Raza Rasa Aragonesa (UPRA) y Oviaragón celebraron los VIII Premios a la viabilidad de las ganaderías de ovino. Las categorías premiadas fueron:

Premio al Mejor Resultado obtenido en Tratamientos de Desestacionalización con Sincronización (Campaña 2016): A la ganadería de la familia Sancho Baixeras (AGROSAN SC), de Caspe (Teruel).

Premio a la Mejor Producción de Calidad (Mayor porcentaje de corderos calificados como Ternasco de Aragón en los últimos 3 años): A la ganadería de Fernando Millán Gil, de Valderrobres (Teruel).

Premio al Mejor Resultado obtenido en Tratamientos de Desestacionalización con Implantes de Melatonina (Campaña 2016): A la ganadería de Antonio Lecina Giménez, de Santa Cilia (Huesca).

Premio al Mejor Resultado obtenido en Tratamientos con Sincronización de Celos e Inseminación Artificial (Mejor Resultado obtenido en los últimos 3 años dentro del programa de UPRA - Grupo Pastores): A la ganadería de Sarasa Calbo SAT, de Biniés (Huesca).

Premio a la Mayor Productividad (Mayor productividad obtenida en los últimos 3 años / mayor número de corderos venidos por oveja): A la ganadería de la Javier Ascaso Jarne, de Binacua (Huesca). ■



Foto de grupo de todos los premiados en los Premios de la Viabilidad, Concurso de Chotos y homenajeados en el Pastor Monegrino.

cooperativas
agro-alimentarias
Aragón



UNA CELEBRACIÓN MERECEIDA

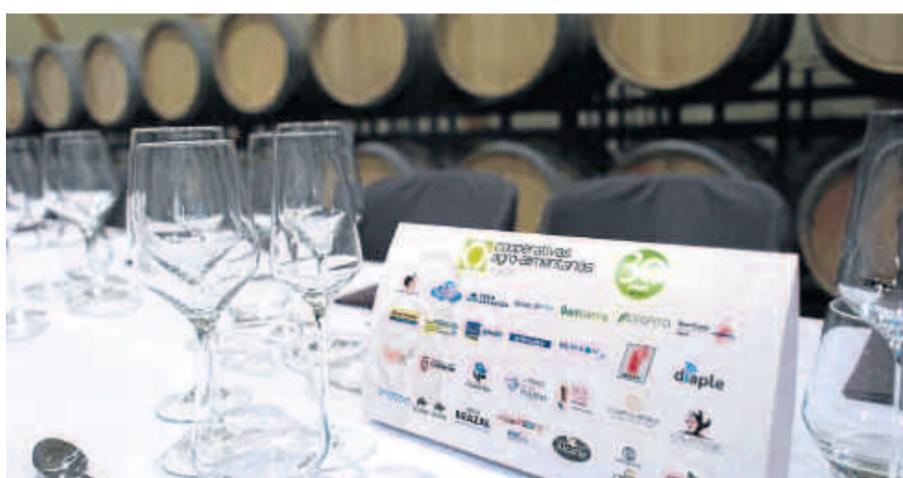


Mira todas las fotos y el video íntegro de la fiesta en www.faca.es

Mira todas las fotos y el video
íntegro de la fiesta en www.faca.es



Foto de familia de todos los Consejeros de la Federación.



Mira todas las fotos y el video
íntegro de la fiesta en www.faca.es



Consejero, Alcalde de Cariñena, Director de C.C.A.E, Presidente de C.A.A., Director de C.A.A. y Expresidentes de C.A.A.



El Presidente de la Federación se dirige a los asistentes.



Discurso del Consejero.



Mira todas las fotos y el video íntegro de la fiesta en www.faca.es



Foto de familia del equipo de Cooperativas Agroalimentarias Aragón.



Felipe Gómez, Director de la Federación, durante su exposición.



Presidentes y Directores de otras Federaciones Autonómicas.



Grupo Pastores



UPRA – GRUPO PASTORES ORGANIZA EL IX CONCURSO NACIONAL DE LA RAZA RASA ARAGONESA EN LA FERIA DE CEDRILLAS

El fin de semana del 29 de septiembre al 4 de octubre tuvo lugar la Feria de Cedrillas, en la provincia de Teruel. Oviaragón y UPRA – Grupo Pastores tuvieron una fuerte presencia en la feria organizando actos como las jornadas técnicas del viernes, así como el Concurso Nacional de raza Rasa Aragonesa y Premio Martín Peinado a la mejora genética del sábado.

GRUPO PASTORES

Las jornadas técnicas, bajo el lema "Innovación, TIC y buenas prácticas para mejorar la rentabilidad y calidad de vida en el ovino de carne" incluyeron ponencias como: Presentación del Grupo operativo de Innovación y sostenibilidad del ovino de carne Aragonés, a cargo de Enrique Fantova (Di-

rector Técnico de Oviaragón); Datos técnicos de las Razas Cartera y Maellana y sus posibilidades de mejora, a cargo de M. Ángeles Gimenez (Genetista del Dep. de mejora genética animal del INIA, Madrid, Gobierno de España), la utilidad y resultados de la aplicación informática EVOGESTIÓN para el ganadero de ovino de carne (Proyecto MAPAMA

20150020002872), por Isabel Cuartielles (Equipo Veterinario de Oviaragón), y Innovación en la comercialización del cordero: "El Ternasco de siempre, presentado como nunca" a cargo de Javier Robles "Maestro del Cordero" de Grupo Pastores. Esta última con show cooking y degustación de nuevos cortes de Ternasco de Aragón incluido.

IX CONCURSO NACIONAL DE LA RAZA RASA ARAGONESA

El sábado al mediodía se entregaron los premios del IX Concurso Nacional de raza Rasa Aragonesa. En el mismo se presentaron más de 154 ejemplares provenientes de 15 ganaderías de las localidades de: Huerto y Robres de la provincia de Huesca, Bujaraloz de la provincia de Zaragoza y La Portellada, Alcañiz, Ojos Negros, Orrios, Castelseras, Valdebroles, Villafranca del Campo, Visiedo y Galve de la provincia de Teruel.

Animales selectos, previamente seleccionados en los rebaños, inscritos en el Libro Genealógico de La Raza Rasa Aragonesa y que participan en el concurso por su calidad genética y morfológica.

Las categorías premiadas fueron:

Premio Mejor lote de ovejas adultas para SAT N°126 ARA Hermanos Lorenzo de Albarracín (Teruel).

Premio Mejor lote de ovejas adultas ROA para José Banzo Alvira de Huerto (Huesca).

Premio Mejor lote de Primales para la Familia Bolea Brosed de Robres (Huesca).

Premio Mejor lote de Primales ROA para Alejandro Gil Burgues de



Foto de grupo de todos los premiados en las diferentes categorías del Concurso Nacional de Rasa Aragonesa así como en el Premio Martín Peinado.

La Portellada (Teruel).

Premio mejor lote de Borregas para Juan Montón Campos de Orrios (Teruel).

Premio mejor lote de Borregas ROA para la Familia Monserrate Vidal de Alcañiz (Teruel).

Premio Mejor lote de machos

adultos para la Familia Pascual Zarea de Visiedo (Teruel).

Premio Mejor lote de Primales para Ángel Suelves Buil de Bujara-

loz (Zaragoza).

Premio Mejor lote de Borregos para Ramiro Ubeda Lorente de Santa Eulalia (Teruel).

Premio a la Mejor Ganadería presentada para la Familia Bolea Brosed de Robres (Huesca).

VIII PREMIO MARTÍN PEINADO

En el programa Mejora Genética de la UPRA-Grupo Pastores, cuyos objetivos principales son la prolificidad y la capacidad maternal, colaboraron 217.681 ovejas en 343 ganaderías en 7 provincias españolas de 4 Comunidades autónomas.

El programa cuenta con más de 140.253 I.A. (inseminaciones artificiales) realizadas desde 1994 y la publicación de 24 Catálogos de Reproductores.

UPRA – Grupo Pastores entregó este premio en reconocimiento al trabajo de selección dentro de programa de mejora genética.

Este año, en su octava edición, se entregó el premio a la **ganadería de Hnos Esteban Villen S.C.** de la localidad de Ojos Negros en la Cuenca del Jiloca de la provincia de Teruel, a la cual se le reconoció el trabajo de mejora realizado de una forma seria y profesional. ■

Soluciones a medida con andamios, cuerdas o plataformas elevadoras

AINUR
www.ainur.com
20 años de trabajo bien hecho

Polígono Molino del Pilar
C/Rudolf Diesel, 8 Nave B4. 50015 - Zaragoza
Tel. 976 279 566 / Fax 976 381 915
ainur@ainurvertical.com

Limpieza y mantenimiento de silos

Líneas de vida y mantenimiento de cubiertas

Impermeabilizaciones

Grupo Arcoíris



ARCOÍRIS



Representantes de la diversas secciones de Arcoíris acudieron a la entrega.
FOTO: AGENCIA ALMOZARA

El Grupo Arcoíris recibe el premio a la Industrialización y Comercialización Agroalimentaria de la Alianza Agroalimentaria Aragonesa

Jorge Puig

DPTO. COMUNICACIÓN
GRUPO ARCOÍRIS

El pasado 19 de octubre el Patio de la Infanta de la sede de Ibercaja en Zaragoza acogió la entrega de los premios que concede anualmente la Alianza Agroalimentaria Aragonesa. Unos premios que han llegado a su cuarta edición y que tienen como objetivo reconocer la aportación de personas y entidades a la creación y difusión de los valores relacionados con la producción de alimentos y el mundo rural. El acto fue conducido por el periodista Plácido Serrano y fue clausurado por Joaquín Olona, consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón.

La Alianza Agroalimentaria Aragonesa le concedió al Grupo Arcoíris el premio a la Industrialización y Comercialización Agroalimentaria por ser claro ejemplo de trabajo en equipo. Un espíritu ha convertido al Grupo Arco Iris en una cooperativa de referencia y en uno de los principales grupos ganaderos de Aragón. Bajo el lema "la unión hace la fuerza", el Grupo Arcoíris apuesta por ofrecer la



José Víctor Nogués,
Presidente de FACA, entregó
el premio al Grupo Arcoíris.
FOTO: AGENCIA ALMOZARA

máxima calidad en todos los alimentos que genera la ganadería de sus socios. Asegura la trazabilidad alimentaria al 100%, ya que todos los procesos de producción son propios, local es una apuesta segura por la calidad. En la entrega se destacó que los orígenes

del Grupo Arcoíris se remontan a 1978, con la constitución de una fábrica de piensos y que actualmente constituye una sociedad de segundo grado que representa a más de 620 socios y cuenta con 5 sociedades de base, otras 15 sociedades de primer grado y 13 em-

presas participadas.

Además también fue reconocido Miguel Gutiérrez López, jefe de la Unidad Técnica de Cultivos Herbáceos del Centro de Transferencia Agroalimentaria de Aragón del Gobierno de Aragón, en la categoría de Investigación e In-

novación Agroalimentaria. Por último el premio al Agricultor destacado 2017 fue para las hermanas Concha y Antonia Molina, agricultoras y artesanas.

Delfín Albesa, presidente del Grupo Arcoíris fue el encargado de recibir el premio y en su discurso agradeció a la Alianza Agroalimentaria Aragonesa el otorgamiento de este reconocimiento. Albesa aseguró que "es momento de agradecimientos y momento de orgullo. También es momento de resaltar el significado y el alcance del éxito conseguido en Arcoíris a través de algo tan valioso como es sentirnos y estar unidos. Lo recibimos con enorme alegría y, no lo dudéis, nos refuerza y anima para seguir el camino que emprendimos cuando un grupo de 52 ganaderos de la comarca del Matarraña firmó el acta constitucional de GUCO, Ganadería Unida Comarcal, germen de todo lo que hoy es Arcoíris. Quiero expresamente agradecer a esos 52 valientes ganaderos su UNIÓN en 1978 habiéndonos servido de ejemplo y modelo de vida cooperativista". Durante su parlamento, el presidente de Arcoíris mostró su orgullo de servir y pertenecer a este Grupo, "el orgullo de pertenencia es una de las máximas de nuestro Grupo presente en todos nuestros socios y empleados y que como resultado ha hecho que Grupo Arcoíris sea hoy lo que es: una organización cooperativa que produce alimentos y que da empleo directo a 440 personas en la comarca del Matarraña, revitalizando esta tierra y favoreciendo su desarrollo y bienestar en esta época tan difícil y tensa en la que nos encontramos y evitando además su despoblación. Somos Economía Social y Circular porque con nuestro trabajo generamos riqueza para nuestra propia tierra y gracias

Grupo Arcoiris



Delfín Albés junto a José Manuel Penella, Secretario General de UAGA Aragón.

Arranca un nuevo proyecto de I+D+I en torno al sector del porcino en el que participa GUCO

Jorge Puig

DPTO. COMUNICACIÓN
GRUPO ARCOIRIS

La Cooperativa San Miguel de Tauste y Ganadería Unida Comarcal (GUCO), en colaboración con el Departamento de Anatomía de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza y Esmedagro, han iniciado un nuevo proyecto de I+D+I en torno a la caudofagia en el porcino. Un proyecto de investigación que cuenta con el apoyo del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón. El pasado martes 3 de octubre se celebró la primera reunión del grupo de trabajo y en ella se analizaron los trabajos que se llevarán a término en el marco de este proyecto de investigación que se extenderá hasta el año 2020.

Miguel Ángel Juvero, veterinario de GUCO destaca que "este es un proyecto de investigación importante para el sector porcino ya que las recomendaciones de la Unión Europea en bienestar animal establecen que se debe reducir el raboteo, es decir, que se disminuya la práctica de descole de los cerdos.

Esto puede conllevar un aumento de una conducta anormal de los cerdos que se manifiesta con la mordedura de colas y que se conoce como caudofagia".

El proyecto además de analizar la situación de partida de la caudofagia analizará la prevalencia, incidencia e impacto económico en las explotaciones. También estudiará procedimientos para que en caso de tener que recurrir al descole este sea menos cruento y que se disminuya el dolor crónico. Además se estudiarán en las explotaciones que participen en el proyecto las pautas o recomendaciones acerca de las características que deben tener los materiales de enriqueci-

miento.

Este proyecto cuenta con varias fases, la primera estudiará la incidencia de la caudofagia en las explotaciones de los socios que participen en el mismo y está prevista que se desarrolle hasta finales del próximo año. La segunda se llevará a cabo durante el año 2019 y en esta se analizarán diversas variables, entre ellas, como afectan las condiciones ambientales en las granjas al comportamiento de los animales; la edad en que se inicia la caudofagia; el estado de los animales al inicio del problema; la influencia de la alimentación; o la búsqueda y experimentación con materiales manipulables, comestibles, masticables e investigables de forma combinada.

Por último entre el año 2019 y 2020 se establecerían las estrategias globales en función de los resultados, se valorarán los resultados y se cuantificarán económicamente los costes.

Para Juvero este "es un proyecto de investigación importante que puede contribuir a reducir el raboteo como recomienda la UE, una práctica que hoy por hoy continúa siendo necesaria en las explotaciones porcinas". ■

Entre el año 2019 y 2020 se establecerían las estrategias en función de los resultados, se valorarán los resultados y se cuantificarán los costes

a ello llevamos 40 años creciendo y ganándonos la confianza de socios, trabajadores y clientes, unidos". En sus palabras, Delfín Albés, quiso destacar la palabra unión y su importancia. "Unidos, socios y trabajadores, luchamos cada día con la doble misión de producir alimentos de calidad y desarrollar los proyectos vitales de todos y cada uno de nosotros. Unidos y bien avenidos, los 400 socios y nuestras familias ejercemos nuestro trabajo de ganaderos autónomos arriesgando nuestro patrimonio y empleando nuestro tiempo e ilusiones en pos de producir más y mejor, protegiendo además las ilusiones de los empleados, que cada día también aportan su tiempo y energía para que Arcoiris sea reconocido como hoy es reconocido a través de este premio, y por todos los clientes que, cada vez más, confían parte de su alimentación a nuestros productos. Socios y trabajadores somos conscientes que no sólo realizamos un determinado trabajo de producción alimentaria... nuestra unión profesional implica nuestra contribución a la sociedad en algo tan básico y primordial como es la Alimentación: ser conscientes de ello refuerza, sin duda, la labor social que realizamos los ganaderos socios de Arcoiris. Unidos producimos alimentos y generamos empleo. Alimentación y empleo, creo que pocas cosas son tan básicas, necesarias y valiosas. La Alianza

Agroalimentaria Aragonesa implica Unión; los propios colegios y asociaciones que conforman la Alianza, a su vez, implican Unión; Grupo Arcoiris implica Unión; los trabajadores de Arcoiris, o de cualquier otra organización, trabajan unidos... podemos concluir que unidos somos más fuertes, somos más progresos, somos más calidad y somos más sociedad". El presidente del Grupo Arcoiris concluyó su parlamento reiterando el agradecimiento por el premio otorgado y por la labor que desempeñan diariamente todas las personas que hacen posible, día tras día, el Grupo Arcoiris. "Gracias a todos los socios del Grupo Arcoiris, los que están y los que ya no están, y en especial a los fundadores de esta maravillosa aventura que ha sido, es y será Arcoiris. Gracias a los empleados que unen sus ilusiones a las ilusiones de los ganaderos y así llegamos a nuestros clientes con alimentos de calidad que son el fruto del esfuerzo y del trabajo bien hecho. Gracias a nuestros clientes por valorar nuestros productos y todo lo que hay detrás de nuestros productos... No es caro un jamón si sabemos qué hay detrás de un jamón, o qué hay detrás de un delicioso conejo... así que estáis todos invitados a disfrutar de la enorme belleza de la Comarca del Matarranya eso sí, disfrutando del sabor de los productos de nuestro y vuestro Grupo Arcoiris". ■



Inco, Soincar y 3 Reyes comercializan sus productos en el exterior del país.

ARAGON COOP
 La Asociación de Cooperativas Agro-Alimentarias de Aragón (AACA)

Contacte con nosotros sin ningún compromiso, al quiere que le asesoramos de cómo avanzar.

Contacto: Ignacio García
 igarcia@aragon.coop
 976 700 464 - 976 700 419

ADIEGO AGRICULTURA

- Fertilizantes Foliares y para Fertirrigación.
- Correctores de Carencias.
- Bioestimulantes.
- Ácidos húmicos y mejoradores de suelo.
- Inductores de defensas.
- Fitofortificantes.

ADIEGO
 Ctra. Valencia, Km. 5,900 • Tel.: 976 504 040 - Fax: 976 505 287
 50410 CUARTE DE HUERVA (Zaragoza) • www.adiego.com

Grupo Arcoíris

**ARCOÍRIS**

Inco, Soincar y 3 Reyes comercializan sus productos en el exterior del país.

Las empresas del Grupo Arcoíris exportan cada vez más y llegan a más países

Alrededor del 30% de la producción de 3 Reyes se comercializa en el exterior

Jorge PuigDPTO. COMUNICACIÓN
GRUPO ARCOÍRIS

Las empresas que conforman el Grupo Arcoíris no han sido ajenas a la tendencia experimentada en los últimos años por gran parte de las empresas del país que han fijado entre unos de sus principales retos el incremento de las exportaciones. Según Juan José Moles, director de Arcoíris "la bajada del consumo interno en España que hemos sufrido en los últimos años nos ha condicionado y la exportación ha sido una salida para nuestros productos. Trabajamos con productos que no puede

mos almacenar perpetuamente y la el incremento de las exportaciones a otros países ha sido solución".

En la actualidad las empresas de Arcoíris que están exportando sus productos son: Inco, Soincar y 3 Reyes. Inco empresa dedicada a la cría y transformación del conejo exporta, principalmente, a Alemania y Holanda el despiece del conejo y canales enteras a Italia y Francia. Por su parte, Soincar, dedicada a la elaboración de jamones, paletas y embutidos curados centra su mercado exterior en países como: Reino Unido, Alemania, Bélgica, Francia, República Checa, Suiza y Japón. Finalmente, 3 Reyes, sociedad dedicada a la comercialización de la carne de porcino en fresco, exporta to-

En la actualidad las empresas de Arcoíris que están exportando sus productos son: Inco, Soincar y 3 Reyes

das las partes del cerdo en fresco a los países que conforman la Unión Europea. Además también comercializa en otros países otras algunas partes del cerdo. Por ejemplo los huesos se venden en Angola y Costa de Marfil, a las Islas Reunión se exporta beicon, las orejas, patas y manos llegan hasta Hong-Kong y en Macedonia se comercializa la cabeza de lomo y lomo principalmente.

El volumen de las exportaciones de estas tres empresas del Grupo Arcoíris van creciendo año tras año. En la actualidad 3 Reyes lidera las exportaciones de Arcoíris ya que alrededor del 30% de su producción se comercializa en el exterior. Por su parte Inco y Soincar es-

tán vendiendo fuera del país el 5% de su producción.

Según Moles "el volumen de las exportaciones va creciendo a buen ritmo y creemos que en los próximos años pueden crecer más. Para ello hemos y estamos trabajando en más homologaciones. Hay que tener en cuenta que los países de la UE cuentan con una normativa común pero el resto de naciones cuenta con normativas y requisitos diferentes y dispares. Esto nos obliga a cumplir diversos parámetros si cada día queremos comercializar en más países. Además para conseguir dichas homologaciones en ocasiones son necesarias importantes inversiones en el proceso de elaboración o transformación". ■

ALIANZA AGROALIMENTARIA ARAGONESA

entregó sus premios anuales

Reconocen la aportación de personas y entidades a la creación y difusión de los valores relacionados con la agroalimentación.

Miguel Gutiérrez, Grupo Arcoiris y las hermanas Concha y Antonia Molina (Encurtidos Molina) fueron los premiados

Más información en la web: <http://alianzaagroalimentariaaragonesa.com>

El 19 de octubre a las 19 h en Ibercaja Patio de la Infanta se celebró la entrega de los premios de la Alianza Agroalimentaria Aragonesa. Es la cuarta edición de estos premios que tienen como objetivo reconocer la aportación de personas y entidades a la creación y difusión de los valores relacionados con la producción de alimentos y el mundo rural. El acto fue conducido por Plácido Serrano (periodista) y clausurado por Joaquín Olona (consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón).

En la categoría de Investigación e Innovación Agroalimentaria, el premio se entregó a Miguel Gutiérrez López, jefe de la Unidad Técnica de Cultivos Herbáceos del Centro de Transferencia Agroalimentaria de Aragón del Gobierno de Aragón. Es responsable de la Red de Fincas de Experimentación de Cultivos Herbáceos en Aragón, donde se ocupa de

ALIANZA AGROALIMENTARIA
ARAGONESA

la coordinación técnica, seguimiento y transferencia al sector de cultivos herbáceos. También es responsable en Aragón de la Red de ensayos y Transferencia del grupo nacional de cultivos extensivos GENVCE (Grupo para la Evaluación de Nuevas Variedades de Cultivos Extensivos en España). Además colabora con el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) en materia de cultivos herbáceos. Este premio se le ha concedido por su trabajo sobre la red de experimentación de cultivos herbáceos de Aragón.

El premio a la Industrialización y Comercialización Agroalimentaria se otorgó al Grupo Arcoiris por ser claro ejemplo de trabajo en equipo. Este espíritu ha convertido al Grupo Arco Iris en una cooperativa de referencia y en uno de los principales grupos ganaderos de Aragón. Bajo el lema "la unión hace la fuerza", el Grupo Arcoiris apuesta por ofre-

>>>



Dcal
carácter natural

La mejor opción para vuestra granja

Pasta de Cal

- Blanqueamiento
- Limpieza
- Descenso del índice de mortalidad
- Descenso del riesgo de infección
- Fácil aplicación
- Durabilidad
- Riesgo 0 para los animales
- Riesgo 0 para el aplicador

Tel. 976 83 11 41

agrar
fertilizantes

Creciendo con experiencia

FERTILIZANTES LÍQUIDOS, COSECHAS SÓLIDAS

- FERTILIZANTES LÍQUIDOS: Soluciones nitrogenadas, Complejos ácidos, Abonos neutros y Amoníaco Anhidro.
- FERTILIZANTES SÓLIDOS: Nitrogenados, Potásicos, Fosfatados y Complejos.
- ABONOS ESPECIALES: Cristalinos, Foliarens en gel, Aminoácidos y Ácidos Húmicos.

c/ Jaime Ferrán, 5 2º (Políg. Cogullada) - 50014 Zaragoza - Tel.: 976 470 630 - www.agrarfertilizantes.es



(DE IZDA A DCHA): Jesús Pérez (COITA), Miguel Gutiérrez, José Víctor Nogués (cooperativas Agroalimentaria de Aragón), Concha Molina, Joaquín Olona, Antonia Molina, Delfín Albesa (Grupo Arcoiris) y José Manuel Penella (UAGA).

cer la máxima calidad en todos los alimentos que genera la ganadería de sus socios. Asegura la trazabilidad alimentaria al 100%, ya que todos los procesos de producción son propios, lo cual es una apuesta segura por la calidad. Sus orígenes se remontan a 1978, con la constitución de una fábrica de piensos. Actualmente constituye una sociedad de segundo grado que representa a más de 620 socios y cuenta con 5 sociedades de base, otras 15 sociedades de primer grado y 13 empresas participadas.

El premio al Agricultor destacado 2017 ha sido para las hermanas Concha y Antonia Molina, agricultoras y artesanas. El premio se les concede por su apuesta por la agricultura garantizando la continuidad de la empresa familiar (Encurtidos Molina) apostando por la innovación tanto en la producción como en la transformación y comercialización. En 2007 se incorporaron a la misma transformando fincas de secano a regadío,

con olivos, almendros, cerezos y nectarinas y transformaron olivar con riego a manta a riego localizado. También cuentan con algunas parcelas dedicadas a hortalizas con riego localizado. Pertenecen a la Cooperativa "Frudecas" a través de la que comercializan su producción de fruta, mientras que la producción de aceitunas y hortalizas la dedican al encurtido y aderezo en su fábrica artesana, reconocida por el Gobierno de Aragón como empresa artesanal alimentaria, para posteriormente comercializarlas. Elaboran alcaparras, confituras, banderillas, guindillas, turmas, olivas, pates vegetales, pimientos rojos en conserva, etc. En 2015 recibieron el premio "Con Mucho Gusto" a la Innovación en Producción Alimentaria.

Tras la entrega de premios tuvo lugar un cóctel al que asistieron los principales agentes del sector agroalimentario de Aragón. ■

ALIANZA AGROALIMENTARIA ARAGONESA

PROGRAMA VERDE QUE TE QUIERO VERDE "Producción y consumo responsable".

Jueves 16 de noviembre

Título: "Nuevas formas de consumo"

Moderador: José Ribagorda, director de informativos de fin de semana de Telecinco.

Ponentes:

- Proyecto Mincha d'aquí: Mónica Herrera.
- Restaurant Urola: Miguel López.
- Yokomolomo (Arento Grupo Cooperativo): David García Goñi.
- Filosofía de venta directa: Concha y Antonia Molina (Encurtidos Molina) y Ricardo Azón Pardo (ganadero y secretario técnico de la Asociación de Criadores de Ganado Ovino de la Ra, Tensina).

Salón Aragón.

Horario: 19,30 h.

Confirmación de asistencia:
agronomos@coiaanpv.org / 976 23 03 89

Jueves 23 de noviembre

Título: "Alimentación y compromiso social. Modelos de responsabilidad social en la producción de alimentos"

Moderador: Luis del Val, periodista.

Ponentes:

- Gardeniers: Félix Arrizabalaga.
- Scanfisk: María Ángeles Villanueva.
- Ecoembes: Daniel del Olmo.
- Bodegas Aragonesas: Enrique Chueca.
- Grupo Siro: Carmen Cobián.

Salón Rioja.

Horario: 19,30 h.

Confirmación de asistencia:
agronomos@coiaanpv.org / 976 23 03 89

Jueves 30 de noviembre

Título: "La comida y el desperdicio alimentario"

Moderador: Pepa Fernández, directora de "No es un día cualquiera" de RNE.

Ponentes:

- Fundación Triptolemos: Yvonne Colomer.
- HORECA: Emilio Gállego.
- AITIIP: Berta Gonzalvo.
- Proyecto "La alimentación no tiene desperdicio" (AECOC: Asociación de fabricantes y distribuidores): Nuria de Pedraza.
- CAPRABO: Ana González Reyes.

Salón Rioja.

Horario: 19,30 h.

Confirmación de asistencia:
agronomos@coiaanpv.org / 976 23 03 89

La adversa climatología eleva la previsión de indemnizaciones para Uva de Vino a 75,4 millones de euros

España es uno de los principales productores mundiales de uva de vino, un sector de gran relevancia económica, social y cultural en nuestro país. La vid ocupa el tercer puesto en extensión de terreno cultivado, en relación con otros cultivos típicos en España, situándose por detrás de los cereales y del olivar.

COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS
ARAGÓN / AGROSEGURO

La cosecha 2017 de uva de vino ha sufrido importantes daños debido a que a lo largo de ese ejercicio la climatología ha sido especialmente dañina para este cultivo. En total, la superficie siniestrada recibida asciende a cerca de 108.000 hectáreas, de las cuales el 84% corresponden a siniestros de helada y pedrisco. Especialmente importantes fueron los daños ocasionados por la helada que se registró en los últimos días del mes de abril, debido al estado fenológico en el que se encontraba el cultivo. Posteriormente llegaron las reiteradas tormentas de pedrisco, que dieron comienzo con la primavera y se extendieron a lo largo de los meses estivales. Además, a esto hay



que añadir que también se registran, aún hoy, daños por sequía, sobre todo en Castilla-La Mancha, Cataluña y Extremadura.

En total, todos los siniestros suponen, hasta el momento, una previsión de indemnizaciones que asciende a 75,4 millones de euros.

Desde Agroseguro se han agilizado las labores de tasación con 176 peritos dedicados a la valoración de los siniestros. Este trabajo, en el caso de la uva de vinificación, se realiza en dos etapas: en la inspección inmediata, realizada tras los primeros siniestros de heladas y pedrisco, se constataron pérdidas por encima del 70% por helada y variables en el caso de pedrisco; en la tasación definitiva se valoran los daños en cada parcela con antelación suficiente a la recolección normal de la variedad. Este año la climatología ha adelantado la vendimia en torno a dos semanas, por lo que Agroseguro ha anticipado asimismo las tasaciones.

Del lado de la contratación, el seguro para la uva de vino ha sido el segundo que más han suscrito los agricultores, tanto en número de pólizas como en superficie ase-

gurada, tan solo por debajo de cultivos herbáceos.

En total para la cosecha 2017 se firmaron cerca de 26.800 pólizas que dieron cobertura a casi 400.700 hectáreas de uva de vino y a una producción de 2,77 millones de toneladas. Por comunidad autónoma, Castilla-La Mancha es la que más contrató este seguro, con cerca de 12.800 pólizas, casi 215.000 hectáreas aseguradas y 1,54 millones de toneladas. En la comunidad autónoma de Aragón, por su parte, se firmaron 1.431 pólizas de seguro de uva de vino que dieron cobertura a más de 16.380 hectáreas y a una producción de cerca de 97.000 toneladas.

Ahora es el momento de asegurar la cosecha 2018, para la que el seguro para Explotaciones de Uva de vino, mantiene un 5% de bonificación para nuevos asegurados o para aquellos que hayan dejado de suscribirlo los tres últimos años, tal y como ya se hizo en la cosecha anterior.

Desde el 1 de octubre se pueden contratar los Seguros de Otoño, con coberturas por parcela o por explotación, frente a los riesgos de helada, marchitez fisiológica de la variedad bobal, pedrisco, riesgos excepcionales de fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado y resto de adversidades climáticas. ■

ABIERTO PERIODO DE CONTRATACIÓN

SEGURO PARA EXPLOTACIONES
VITÍCOLAS

COSECHA
2018



agroseguro
Más que un seguro

PARA SUSCRIBIR SU SEGURO DIRÍJASE A: MAPFRE ESPAÑA CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS • AGROPELAYO SOCIEDAD DE SEGUROS S.A. • SEGUROS GENERALES RURAL • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER) • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS • PLUS ULTRA SEGUROS • UNIÓN DEL DUERO, CÍA. DE SEGUROS • CASER MEDITERRÁNEO SEGUROS GENERALES • MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS • HELVETIA CÍA. SUIZA S.A. DE SEGUROS • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • BBVASEGUROS, S.A. DE SEGUROS • AXA SEGUROS GENERALES • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE • REALE SEGUROS GENERALES • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A. • AGROMUTUA MAVDA, SDAD. MUTUA DE SEG. • PELAYO, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA • SANTA LUCÍA S.A. CÍA. DE SEGUROS



Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón apuesta por la innovación y transferencia en cultivos extensivos

Jesús Abadías

 COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón ha trabajado en los últimos meses en la creación y puesta en marcha de un grupo de trabajo cuyo objetivo es desarrollar una red de innovación y transferencia en cultivos extensivos, que dé continuidad y refuerce la red ya existente de Fincas de Experimentación de Cultivos Herbáceos en Aragón. Para ello se ha participado en la creación de un Grupo Operativo de la Asociación Europea para la Innovación (AEI), el cual está subvencionado por una línea de ayudas del Plan de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020 que tienen como objetivo crear equipos de trabajo multidisciplinares para favorecer la cooperación entre agentes del sector agrario de Aragón, que trabajen conjuntamente en la innovación con el objetivo de resolver un problema sectorial o territorial específico.

El Grupo Operativo creado lleva por nombre Red de Innovación y Transferencia en cultivos extensivos, y en el mismo, participan como socios beneficiarios Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón y la Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón, como socios no beneficiarios ARS Alendi y la Asociación Aragonesa de Agricultura de Conservación (AGRACON),

A través del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020, y en concreto a través de la línea de subvenciones en materia de cooperación para la creación de los Grupos Operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI), Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón ha impulsado la creación de un grupo de trabajo para potenciar la innovación y transferencia en cultivos extensivos en Aragón.

y como socios tecnológicos y de innovación, el Parque Científico Tecnológico Aula Dei (PCTAD), el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA), y la Universidad de Zaragoza, a través de la Escuela Politécnica Superior de Huesca.

El Grupo Operativo de innovación creado lleva varios meses trabajando en el diseño de una propuesta de proyecto que se presentará a la segunda fase, en la que se seleccionaran por concurrencia competitiva los proyectos más sólidos e innovadores, y que a partir de 2018 se comenzarán a ejecutar.

Los objetivos previstos con la creación del grupo y que se plasmarán en el desarrollo del proyecto, parten de la idea y de los estudios previos de evaluación de los sectores que engloban los cultivos extensivos, para favorecer que el sector productor siga siendo competitivo a través de la innovación en un



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en Zonas Rurales

mercado cada vez más globalizado. Los objetivos que se intentan conseguir con la creación del Grupo Operativo y su posterior proyecto son:

-La formalización de una estructura de Red de trabajo estable y zonificada, que dé continuidad y amplíe el modelo existente.

-Estudio de necesidades y prioridades de actuación innovadora del sector productor de cultivos extensivos.

-Creación de plan coordinado de ensayos innovadores, evitando duplicidades, y en el marco del cual

se generen resultados transferibles a otras zonas.

-Organización de actividades de difusión y transferencia al sector.

Estos objetivos previstos se intentarán alcanzar a través de una serie de líneas de trabajo determinadas:

1 - Nuevo material vegetal en cultivos extensivos, para la mejora de la productividad, calidad y una orientación al mercado determinada, que permita la obtención de certificación de nuevas variedades en cultivos extensivos. Esta línea de trabajo permite seguir colaborando y ligando los trabajos a las Redes Nacionales GENVCE (Grupo para la Evaluación de Nuevas Variedades de Cultivos Extensivos en España) y de Certificación (OEVV - MARGRAMA).

2 - Trabajos demostrativos y adaptación al territorio (Diseño de redes demostrativas en el territorio), para validar nuevo material vegetativo en las diversas condiciones de

las comarcas agrarias de Aragón.

3 - Estudios y demostraciones con nuevos cultivos y cereales de especial importancia, un ejemplo de ello pueden ser la Quinoa, la Camelina o el Penicrés, cuya orientación de mercado es variable, u otros cultivos cerealistas menos conocidos como pueden ser el trigo saraceno, la espelta o el Kamut.

4 - Rotación de cultivos. El estudio y la demostración de la rotación de cultivos y cultivos alternativos con el objetivo de mejorar la estructura, la fertilidad y los contenidos de materia orgánica del suelo, reducir la erosión, mejorar los rendimientos de cultivo y la conservación del suelo en relación con los monocultivos, y reducir el impacto de malezas, plagas y enfermedades en los ciclos.

5 - Estudio rentabilidad económica de las explotaciones de cultivos extensivos. Gestión económica de los cultivos y creación de bases de datos de gestión económica de explotaciones extensivas.

6 - Identificación de oportunidades en el sector productor - industrial, a través del análisis del sector transformador en Aragón y las oportunidades a futuro.

7 - Creación de una red de trabajo entre empresas privadas de diverso índole y sector cooperativo e industrial transformador a futuro.

8 - La creación de una red de intercambio de información y experiencias, a través de la comunicación y la transferencia de información. ■

SUMINISTROS

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN SOBRE REEMPLEO DE GRANOS PARA SIEMBRA

Ana Garín

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Dando continuidad al convenio de colaboración que se firmó, en el año 2011, entre Cooperativas Agroalimentarias de España (CAE) y GESLIVE sobre el Acondicionamiento de Granos para Siembra, el pasado mes de julio se procedió a suscribir un nuevo Convenio marco de colaboración sobre reemplazo de granos para siembra, entre Gestión de Licencias Vegetales, GESLIVE, S.L.U. en representación de los obtentores titulares de variedades protegidas; la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA); la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) y las Cooperativas Agroalimentarias de España (CAE).

Entre los principales objetivos



de este acuerdo se encuentra la promoción del uso de semilla certificada y la mejora del conocimiento de los agricultores sobre las

ventajas que aportan las nuevas variedades vegetales.

Además, se pretende contribuir a la normalización del mer-

cado de semilla de cereal favoreciendo la trazabilidad de la semilla utilizada por los agricultores.

El convenio va a facilitar a los

agricultores la información necesaria para que puedan acogerse a la excepción del agricultor, prevista en la normativa aplicable, en particular en lo que se refiere a los pequeños agricultores.

Este convenio, que tiene efectos en todo el territorio nacional, será de aplicación a todos aquellos agricultores, operadores y obtentores que voluntariamente decidan adherirse de forma expresa al mismo, o dar cumplimiento a sus derechos y obligaciones en relación con el uso de la exención agrícola.

Por otro lado, el convenio crea una Comisión de Seguimiento y Mediación para su impulso y desarrollo en aquellos aspectos que requieran su concreción. Entre sus funciones, la comisión estará encargada de aprobar el plan anual de acción y su correspondiente presupuesto, evaluar las actuaciones que se lleven a cabo en su desarrollo y valorar los resultados obtenidos, entre otras. ■

FORMACIÓN Y LABORAL

Alta formación para Consejos Rectores de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón

Rocío Joven. COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

• Cooperativas Agroalimentarias de Aragón está realizando durante el mes de Octubre de 2017 distintas acciones formativas incluidas en el Convenio 2017 entre Cooperativas Agro-alimentarias de España y el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, para la formación de Consejos Rectores en materias empresariales para mejorar su profesionalización y ejercicio de sus funciones.

Los cursos organizados han sido en las siguientes localidades en las fechas que detallamos:

- ALCUBIERRE (HU): 5 y 6 de Octubre de 2017
- SAN MATEO DE GALLEGU (Z^a): 9, 16 y 30 de Octubre de 2017
- ALMUDEVAR (HU): 10, 17 y 18 de Octubre de 2017
- ALFAMEN (Z^a): 20 y 27 de Octubre de 2017
- ZARAGOZA: 30 de Octubre de 2017



Estudios universitarios relacionados con la ingeniería agronómica y el medio ambiente en la Escuela Politécnica Superior (Universidad de Zaragoza-Campus Huesca)

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN Y UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

• La Escuela Politécnica Superior (EPS) de la Universidad de Zaragoza, ubicada en Huesca, ofrece estudios de Grado y Máster idóneos para aquellos estudiantes que quieren realizar su futura actividad profesional en el sector de la agricultura, agroalimentación y medio ambiente.

En la EPS se imparten los siguientes estudios oficiales:

- Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural. Concede las atribuciones profesionales del ingeniero técnico agrícola.
- Máster en Ingeniería Agronómica. Concede las atribuciones profesionales del ingeniero agrónomo.
- Grado en Ciencias Ambientales.

Los estudiantes interesados pueden acceder todavía a cursar estas titulaciones en el curso académico 2017/18, ya que el plazo de matrícula finaliza el 6 de octubre de 2017. Para informarse al respecto contactar directamente con el teléfono de la Secretaría del Centro (974239304) o a través del email acaespsh@unizar.es.

Se puede ampliar información en la web eps.unizar.es



Ferias en Aragón

- 11 de noviembre. **Feria de San Martín. Lascuarre (Huesca)**
- 18 al 19 de noviembre. **Feria de Productos y Servicios del medio Rural. Aguaviva (Teruel)**
- 2 de diciembre. **Feria de La Energía en el Medio Rural-Fuentespalda (Teruel)**
- 8 al 10 de diciembre. **Fitruf. Sarrión (Teruel)**



UPA DEFIENDE TUS DERECHOS

UPA te ayuda.
Reduce los costes de tu explotación.
Optimiza tu PAC

Sede Central: C/ Joaquín Costa nº 1 - 50001 Zaragoza. Teléfono: 976 700 115
www.upaaragon.es upaaragon@upa.es



Calle Sigüés, 1 - local - 50017 Zaragoza
Tel. 976 362 847 - Fax: 976 364 929 - Móvil: 618 649 439

Rehabilitación y mantenimiento de piscinas.

Reforma y construcción de piscinas.

Cubiertas. Accesorios. Productos químicos

SERVICIOS COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

DEPARTAMENTO

MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA E i+D

Servicios que presta el
Departamento de Medio Ambiente, Energía e i+D
de Cooperativas Agro-alimentarias Aragón:

- **ASESORAMIENTO EN LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL.**
- **ASESORAMIENTO EN MATERIA DE CONDICIONALIDAD.**
- **ASESORAMIENTO EN MATERIA ENERGÉTICA Y DE CONTRATACIÓN ELÉCTRICA:**
 - Legislación eléctrica.
 - Asesoramiento en contratación eléctrica (negociación conjunta cooperativa).
 - Estudios de optimización de puntos de suministro eléctrico (optimización de potencia, cambios de tarifa, unificación de puntos de suministro...).
 - Asesoramiento y gestión en reclamaciones.
- Estudios de optimización en energía térmica (cambio de combustibles y nuevas tecnologías).
- **GESTIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN con las cooperativas y los sectores productivos (detección de necesidades, búsqueda de socios y vías de subvención y financiación, desarrollo técnico y gestión).**
- **CONSULTAS SOBRE LAS MEDIDAS DE ACTUACIÓN DEL PDR.**